



CHACRAS DE CORIA, 2 de diciembre de 2022.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY: 0008742/2021, mediante el cual la estudiante Aldana Fernanda PÉREZ LIRA solicita el ingreso a la carrera de Bromatología de esta Casa de Estudios y el otorgamiento de equivalencia de espacios curriculares, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 356/2021-D. se inscribió a la citada estudiante a la carrera de Bromatología y se otorgó equivalencia en los espacios curriculares aprobados en el Instituto de Educación Superior Docente y Técnica N° 9-001 General José de San Martín: Física I, Química General, Química Inorgánica y Matemática.

Que la Directora de las carreras de Bromatología y Licenciatura en Bromatología, Lic. Adriana María TARQUINI, informa que se ha analizado la documentación presentada y corresponde además otorgar equivalencia en los espacios curriculares Estadística Básica y Física II.

Que la Secretaría Académica avala el otorgamiento de dichas equivalencias e informa al respecto.

Que por lo tanto corresponde protocolizar mediante resolución.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencia de los espacios curriculares rendidos y aprobados por la estudiante Aldana Fernanda PÉREZ LIRA (DNI. N° 27.093.322 – Legajo N° 3000711), en la carrera de Tecnicatura Superior en Enología e Industrias Frutihortícolas del Instituto de Educación Superior Docente y Técnica N° 9-001 General José de San Martín, con los correspondientes a la Carrera de **Bromatología** de esta Casa de Estudios, conforme al siguiente detalle:

Espacio Curricular cursado en el Instituto de Origen	Espacio Curricular aprobado por equivalencia
Bioestadística	Estadística Básica
Física II	Física II

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**



2022
*Las Malvinas
son Argentinas*

RESOLUCIÓN DIGITAL

MDR.